

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los 64 millones invertidos en la renta de inclusión social en 2015 retornaron en su totalidad a la economía navarra

Según un estudio sobre su impacto económico, esta prestación contribuye a crear o mantener 801 puestos de trabajo y permite la recaudación de 10,69 millones en impuestos

Miércoles, 27 de enero de 2016

Los 63,88 millones de euros invertidos por el Gobierno de Navarra el año pasado en la renta de inclusión social supusieron un retorno de 64 millones en la economía de la Comunidad Foral, según se desprende de un [informe sobre el impacto económico](#) de esta prestación.

Este estudio, que los vicepresidentes de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y Derechos Sociales, Miguel Laparra, han presentado al resto de miembros del Gobierno durante la sesión ordinaria de este miércoles, también concluye que el importe destinado a financiar la renta de inclusión social ayudó a crear o a mantener 801 puestos de trabajo y permitió la recaudación de 10,69 millones de euros en impuestos.

Dicho análisis ha sido elaborado por personal técnico del Gobierno de Navarra con el objetivo de conocer qué cantidad de la invertida en renta de inclusión social retorna a la economía navarra, puesto que las personas que reciben esta prestación realizan una serie de gastos reflejados en su consumo.

Esta valoración económica también se empleará para el diseño de la nueva renta de inclusión social, que pasará a denominarse renta garantizada, y cuya elaboración ya ha comenzado el Gobierno de Navarra con la colaboración de profesionales, expertos y organizaciones sociales, dando cumplimiento al [Acuerdo Programático](#) para esta legislatura.

Durante el año pasado, el Gobierno de Navarra destinó 63,9 millones de euros para financiar la renta de inclusión social, que benefició a 12.875 familias con un total de 28.839 miembros, de los que 10.820 eran menores de edad. Según destaca la Dirección General de Inclusión y



Los 64 millones invertidos en la renta de inclusión social retornaron en su totalidad a la economía navarra.

Protección Social, la modificación de la renta de inclusión social aprobada en 2015 conllevó la protección de un 30% más de familias al terminar el año.

El 63% de las familias que recibieron en 2015 esta prestación residían en la Comarca de Pamplona, el 16% en la zona de Tudela y el 9% en Tierra Estella. El resto de beneficiarios eran del área de Tafalla (el 6%), de la zona noroeste (4%) y de la noreste (2%).

Principales cifras del estudio

Como se ha indicado, la inversión de 63,88 millones de euros en la renta de inclusión social durante al año pasado tuvo un reflejo en la economía navarra de 64 millones, o lo que es lo mismo, de cada euro invertido retornó 1,002 euros en términos de valor añadido bruto (VAB). El impacto total supuso un 0,38% del VAB de la Comunidad Foral. Con este indicador se mide la riqueza generada en un periodo determinado, obtenida por la diferencia entre el valor de la producción y los consumos intermedios utilizados (materias primas, servicios y suministros exteriores, etc.).

Por su parte, en términos de empleo, el dinero destinado a esta prestación durante 2015 conllevó la creación o el mantenimiento de un total de 801 puestos de trabajo del conjunto del mercado laboral de Navarra, cifra que representa el 0,3% del total de los empleos en Navarra.

Finalmente, el retorno impositivo de la renta de inclusión social, a través del IVA de los productos consumidos y del IRPF de los empleos creados, se ha cifrado en un total de 10,69 millones de euros, lo que indica que por cada euro de gasto en esta prestación regresaron al Gobierno de Navarra, vía impuestos, 0,167 euros.

Cómo se ha realizado el cálculo

Para realizar el informe sobre el impacto económico de la renta de inclusión social se han empleado las tablas *input-output* (TIO) más recientes para la economía foral estimadas por el Instituto de Estadística de Navarra, del año 2008.

En primer lugar se ha calculado el efecto directo de la renta de inclusión social en la economía. Según la experiencia de los técnicos que gestionan dicha prestación, las personas beneficiarias de esta renta social gastan el 100% de la cantidad que reciben en consumo. Para calcular cómo distribuyen este consumo se ha partido de la Encuesta de Presupuestos Familiares de Navarra para ingresos menores de 1.000 euros al mes.

A continuación se ha abordado el efecto indirecto que se genera en la economía para atender ese aumento del consumo citado en el párrafo anterior. Se han empleado para ello sendos cálculos matriciales, para conseguir el efecto en el valor añadido bruto y en el empleo.

Con estos resultados se ha conseguido el llamado efecto inducido, que es la repercusión que tienen los dos anteriores (directo e indirecto) sobre las rentas de los hogares y, por tanto, sobre su consumo, lo que redundará en una nueva expansión del gasto y del empleo en la economía.

Finalmente, se ha deducido el retorno vía impuestos mediante el cálculo del IVA del consumo estimado y del efecto impositivo de los puestos de trabajo creados o mantenidos, a través del IRPF para un empleo medio, puesto que no es posible conocer ni el tipo de trabajo ni su salario.